

QUITO, 18 DE ABRIL DEL 2.004

INFORME DE COMISARIO

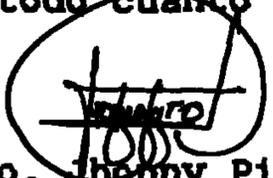
Me permito poner a consideración de los Accionistas de la Compañía MUVESA C.A. el informe de Comisaría durante el ejercicio económico concerniente del lero. de enero al 31 de diciembre del 2.004.

Se debe señalar que previamente se ha efectuado un análisis pormenorizado de los libros contables de la Empresa, habiéndose determinado su corrección; toda vez que responde a la realidad económica y transacciones efectuadas.

Cabe mencionar que los balances presentados, presentan de manera razonable la situación financiera de la empresa, pues han sido elaborados aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados y demás leyes ecuatorianas vigentes, sin que existan observaciones que señalar.

Este informe se ha elaborado en base a mis obligaciones constantes en los Estatutos de la Compañía y disposiciones de la Legislación Nacional.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas.


Lcdo. Johnny Pinto Chumo
C.P.A. 34300
COMISSARIO